

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:			TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
FE DE ERRATAS				
DESCRIPCIÓN:				
En caso de algún error de captura, se transcriba en el documento original de la fe de erratas.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 14, 16, 31 fracción IV y 115 fracción II, III inciso a), IV inciso c), segundo párrafo; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: artículos 8, 27 fracción II, 112, 113, 122 segundo párrafo, 123, 125 fracción III, y 138; Código Financiero del Estado de México y Municipios: artículos 7, 8, 9, 10, 20, 20 Bis, 51, 53, 54 primer párrafo, 129, 130, 132, 134, 135, 136, 137 y 139; Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019: artículos 1 numeral 4.2.1, 2 y 13; Acuerdo Primero y Segundo donde se autorizan las tarifas diferentes y precios públicos 2019, de la Décima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno, decreto número 19, de fecha 31 de diciembre de 2018.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Fe de Erratas		VIGENCIA: Sin vigencia
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB NO APLICA.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de algún error de captura.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
<ul style="list-style-type: none"> • Escrito libre conteniendo: nombre, dirección, número de padrón y solicitando la fe de erratas, explicando el motivo de la solicitud. • Documento original a corregir. • Identificación oficial. • Si no actúa a nombre propio, original de carta poder simple (con vigencia de 90 días hábiles con fecha), e identificación oficial de ambos lados. • Pago de trámite. 		SI	I copia(s) Simple(s)	Acuerdo primero y segundo donde se autorizan las tarifas diferentes y precios públicos 2019, de la Décima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno, decreto número 19, de fecha 31 de diciembre de 2018.
		SI	I copia(s) Simple(s)	
		SI	I copia(s) Simple(s)	
		SI	I copia(s) Simple(s)	
		SI	I copia(s) Simple(s)	
PERSONAS MORALES				
<ul style="list-style-type: none"> • Escrito libre conteniendo: nombre, dirección, número de padrón y solicitando la fe de erratas, explicando el motivo de la solicitud. • Documento original a corregir. • Identificación oficial. 		SI	I copia(s) Simple(s)	Acuerdo primero y segundo donde se autorizan las tarifas diferentes y precios públicos 2019, de la Décima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del
		SI	I copia(s)	
		SI	I copia(s)	

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

<ul style="list-style-type: none"> • Acta Constitutiva e identificación Oficial del Representante Legal (en caso de ser extranjero deberá acreditarse con FM2 o FM3, credencial de elector, pasaporte o Cedula profesional). • Si no actúa a nombre propio, original de carta poder simple (con vigencia de 90 días hábiles con fecha), e identificación oficial de ambos lados. • Pago de trámite. 	SI	Simple(s) I copia(s) Simple(s) I copia(s) Simple(s) I copia(s) Simple(s)	Municipios de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno, decreto número 19, de fecha 31 de diciembre de 2018.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Escrito libre conteniendo: nombre, dirección, numero de padrón y solicitando la fe de erratas, explicando el motivo de la solicitud. • Documento original a corregir. • Identificación oficial. • Si no actúa a nombre propio, original de carta poder simple (con vigencia de 90 días hábiles con fecha), e identificación oficial de ambos lados. • Pago de trámite. 	SI	I copia(s) Simple(s) I copia(s) Simple(s) I copia(s) Simple(s) I copia(s) Simple(s)	Acuerdo primero y segundo donde se autorizan las tarifas diferentes y precios públicos 2019, de la Décima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno, decreto número 19, de fecha 31 de diciembre de 2018.
OTROS			
<ul style="list-style-type: none"> • Escrito libre conteniendo: nombre, dirección, numero de padrón y solicitando la fe de erratas, explicando el motivo de la solicitud. • Documento original a corregir. • Identificación oficial. • Si no actúa a nombre propio, original de carta poder simple (con vigencia de 90 días hábiles con fecha), e identificación oficial de ambos lados. • Pago de trámite. 	SI	I copia(s) Simple(s) I copia(s) Simple(s) I copia(s) Simple(s) I copia(s) Simple(s)	Acuerdo primero y segundo donde se autorizan las tarifas diferentes y precios públicos 2019, de la Décima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno, decreto número 19, de fecha 31 de diciembre de 2018.


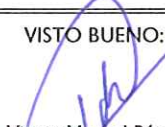
**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles				
VIGENCIA:	SIN VIGENCIA						
COSTO:	Doméstico Popular, Tradicional \$ 107.02, Doméstico Residencial \$ 107.02, No Doméstico (Comercial) \$ 107.02						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la unidad administrativa en la que se realizó el trámite						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se realiza la corrección sin los requisitos señalados. Se corrobora la información contenida en los archivos que obren en el Organismo Público Descentralizado.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN				SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Víctor Manuel Báez Melo					
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Rio hondo – Huixquilucan				NO. INT. Y EXT.:	89 A
COLONIA:	El Trejo			MUNICIPIO:	Huixquilucan		
C.P.:	52770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	58116868		2099	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	CENTRO DE ATENCION A TRAMITES						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Alfonso Cortes Baca.						
DOMICILIO:	CALLE:	Jesús del Monte.				NO. INT. Y EXT.:	271 Piso I
COLONIA:	JESUS DEL MONTE			MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN		
C.P.:	52764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(0155)	30-88-45-00		NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Huixquilucan.						
OFICINA:	BOSQUE DE MINAS						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Alfonso Cortes Baca.						

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

DOMICILIO:	CALLE:	Av. Bosque de Minas			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Lomas de la Herradura 2 A			MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52783	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(0155)	NO APLICA	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Huixquilucan.					
OTROS						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para realizar la fe de erratas necesito estar al corriente?					
RESPUESTA:	No es necesario estar al corriente.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede pagar con cheque?					
RESPUESTA:	Si, certificado o de caja.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es obligatorio dejar mi documento original?					
RESPUESTA:	Si, para plasmar en él la fe de erratas.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
NO APLICA.						

ELABORÓ:  C. Alfonso Cortes Baca NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Lic. Victor Manuel Báez Melo NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 /02/2019.
--	--	---



**SUBDIRECCIÓN
COMERCIALIZACIÓN**

**DIRECCIÓN
GENERAL**